Señores Accionistas de: BLINDSTOCK S.A.

He examinado el Estado de Situación Pinanciera de la compañía **BLINDSTOCK S.A.** al 31 de Diciembre del 2.018, y el Estado de Resultados por el período de doce meses terminados en esa fecha

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoria que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

El sistema de control interno contable de la compañía Blindstock S.A a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador, y sus Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Pinanciera NIIF

En mi opinión. Los Estados Pinancieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente la situación financiera de Blindstock S.A. al 31 de Diciembre del 2.018 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

Ing. Com. Lourdes Yesenia Ortega Villegas

COMISARIO

C.I # 0918824798 Telef. # 0993861317